Difusión de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas

No. IO-905025992-E23-2018

Con fundamento en lo previsto por el artículo 44, fracción I, de la Ley de Obra Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 77, párrafo cuarto, de su reglamento, se hace del conocimiento de la sociedad en general la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Presencial Nacional **No. IO-905025992-E23-2018** para la contratación de los trabajos:

1.- C.C.T.: 05MSU0080M Escuela Normal Regional de Especialización

Componente I) Sustitución de falso plafón (parcial), reparación de instalaciones eléctricas en edificio "A y C", sustitución de impermeabilizante, luminarias, aplicación de pintura en edificio "C", colocación de luminarias en edificio "A"; Componente II) Reparación de servicios sanitarios en edificio "C"; Componente VIII) Rótulo; ubicada en Blvd. Nazario Ortiz Garza, Col. Unidad Campo Redondo, en el municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza

2.- C.C.T.: 05DPR0557O General Andrés S. Viesca

Componente I) Sustitución de impermeabilizante y luminarias, aplicación de pintura, reparación de instalaciones eléctricas en edificio "A", red eléctrica; Componente II) Sustitución de base y protección para tinacos y reparación de servicios sanitarios en edificio "A", construcción de cisterna, construcción de fosa séptica, construcción de pozo de absorción, red hidráulica y red sanitaria; Componente V) Adecuación de servicios sanitarios con accesibilidad en edificio "A", construcción de rampa y barandal; Componente VIII) Rótulo; ubicada en Localidad Agua Nueva, en el municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza

Esta difusión tiene carácter informativo y sólo participan en ella las siguientes personas invitadas por el ICIFED:

1.- ARQUITECTURA E INGENIERÍA LASER, S.A. DE C.V.

2.- C.P. ALEJANDRO ORTIZ CÁRDENAS

3.- CRECE CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V.

ATENTAMENTE
ARQ. LILIANA AGUIRRE SEPÚLVEDA
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Saltillo, Coahuila, a **16** de **febrero** de **2018**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"